



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL EVENTO DE HACKATÓN COME DATOS.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado (SABGOB), con domicilio en Av. Revolución número 113, Colonia Campestre. Código postal 77030, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtengan del enlace para inscripción en el evento HACKATÓN COME DATOS, para su integración y registro.

TIPO DE DATOS RECABADOS

- Datos de identificación: Nombre completo, INE, CURP y fotografía;
- Datos académicos: Último grado de Estudios;
- Institución Educativa de Procedencia;
- Datos de contacto: Teléfono, correo electrónico.
- Otros Datos: Comprobante de domicilio y comprobante de situación fiscal.

FINALIDAD

Los datos personales que proporcionen o se obtengan a través del enlace para inscripción en el evento HACKATÓN COME DATOS, serán exclusivamente destinados para validar la asistencia, identificar a las personas participantes generar las constancias respectivas, generación de estadísticas, para establecer comunicación para el seguimiento a la conclusión de los proyectos así como para aclaraciones sobre los datos personales, ya sea por algún error o imprecisión, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede, y de ninguna forma estos datos se harán del conocimiento público.



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

FUNDAMENTO LEGAL

La SABGOB, trata los datos personales antes señalados con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y el artículo 14 fracción II y X del reglamento interno vigente, en relación con el artículo segundo transitorio del decreto noventa y seis por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día doce de febrero del 2025.

TRANSFERENCIA DE DATOS.

La SABGOB no llevará a cabo transferencias de datos personales, excepto aquellos que sean necesarios para atender los requisitos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundamentados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 19, 77 y 81 de la LPDPPSOQROO, en los que no se requerirá su conocimiento.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Coordinación General Jurídica y de Transparencia (CGJT), ubicada en la Calle 16 de Septiembre No. 95 esquina Plutarco Elías Calles, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo, México. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o a través del correo electrónico transparencia.sabgob@gmail.com.



En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Coordinación citada, con el Mtro. Félix Díaz Villalobos, quien ocupa el cargo de Coordinador General Jurídico y de Transparencia de la SABGOB, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Medios de defensa

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 144 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo “IQTP”, establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la SABGOB: <https://transparencia.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad/> en la sección de “Avisos de Privacidad de la SABGOB”.



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO